

Antecedentes y Propuesta de reajuste del Salario Mínimo



**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda

Comisión de Hacienda

Senado

20 de Agosto de 2018



1. ¿Quién recibe el salario mínimo en Chile?
2. ¿Quién paga el salario mínimo en Chile?
3. Situación del mercado laboral chileno.
4. Contexto para el reajuste del salario mínimo.
5. Salario mínimo y pobreza.
6. Propuesta de reajuste del salario mínimo.
7. Efectos del reajuste en la pobreza, empleo, informalidad y productividad.



1. ¿Quiénes reciben el Salario Mínimo?



**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda

¿Quiénes reciben el SM?: asalariados afectos al Salario Mínimo

- Hay alrededor de 328.000 trabajadores que reciben entre 0,9 y 1,1 SM. De los cuales alrededor de 261.000 están en el rango entre 1 y 1,1 SM.

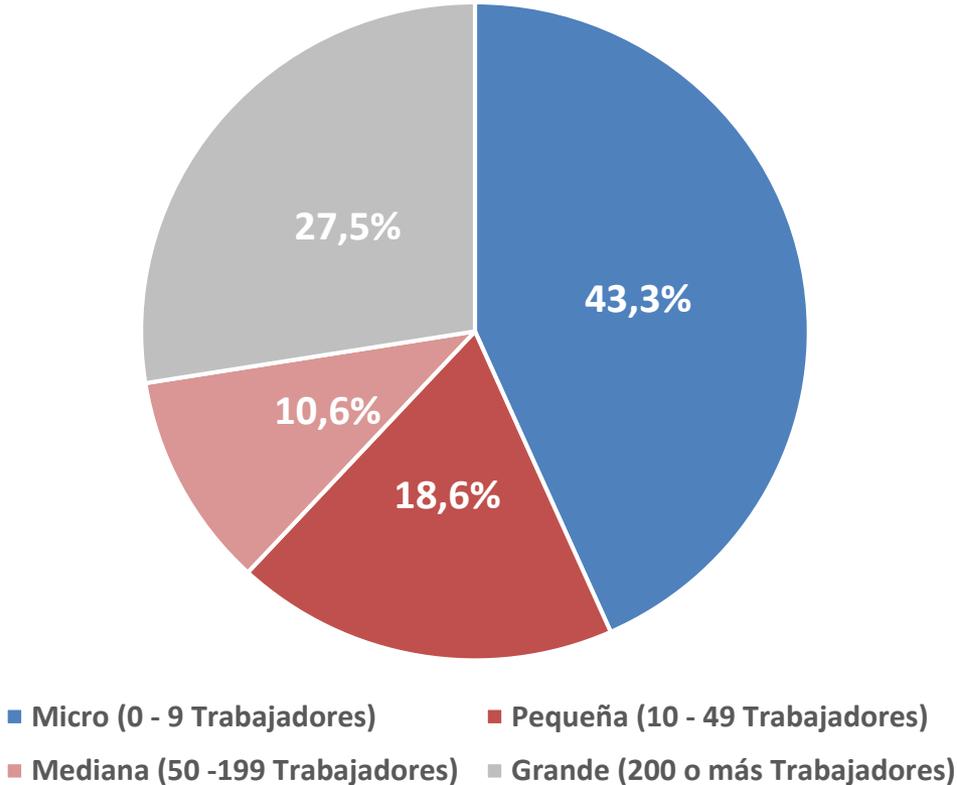
	Hombres	Mujeres	Total	% Personas
Intervalo [0 - 1*SM)	324.016	286.273	610.289	13%
Intervalo [1*SM - 1,1*SM]	150.787	110.158	260.945	6%
Intervalo (1,1*SM - 1,25*SM]	241.603	160.353	401.956	9%
Total Asalariados	2.871.448	1.842.171	4.713.619	100%

Trabajadores dependientes por tramos de salario. Renta en su ocupación principal. Fuente: Seguro de Cesantía, Marzo 2018



¿Quiénes reciben el SM?: individuos que reciben entre 0,9 y 1,1 SM según tamaño de empresa (medido por número de trabajadores)

- Un 72,5% de los trabajadores que obtienen salarios alrededor del salario mínimo (0,9 - 1,1 SM) se encuentran trabajando en micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

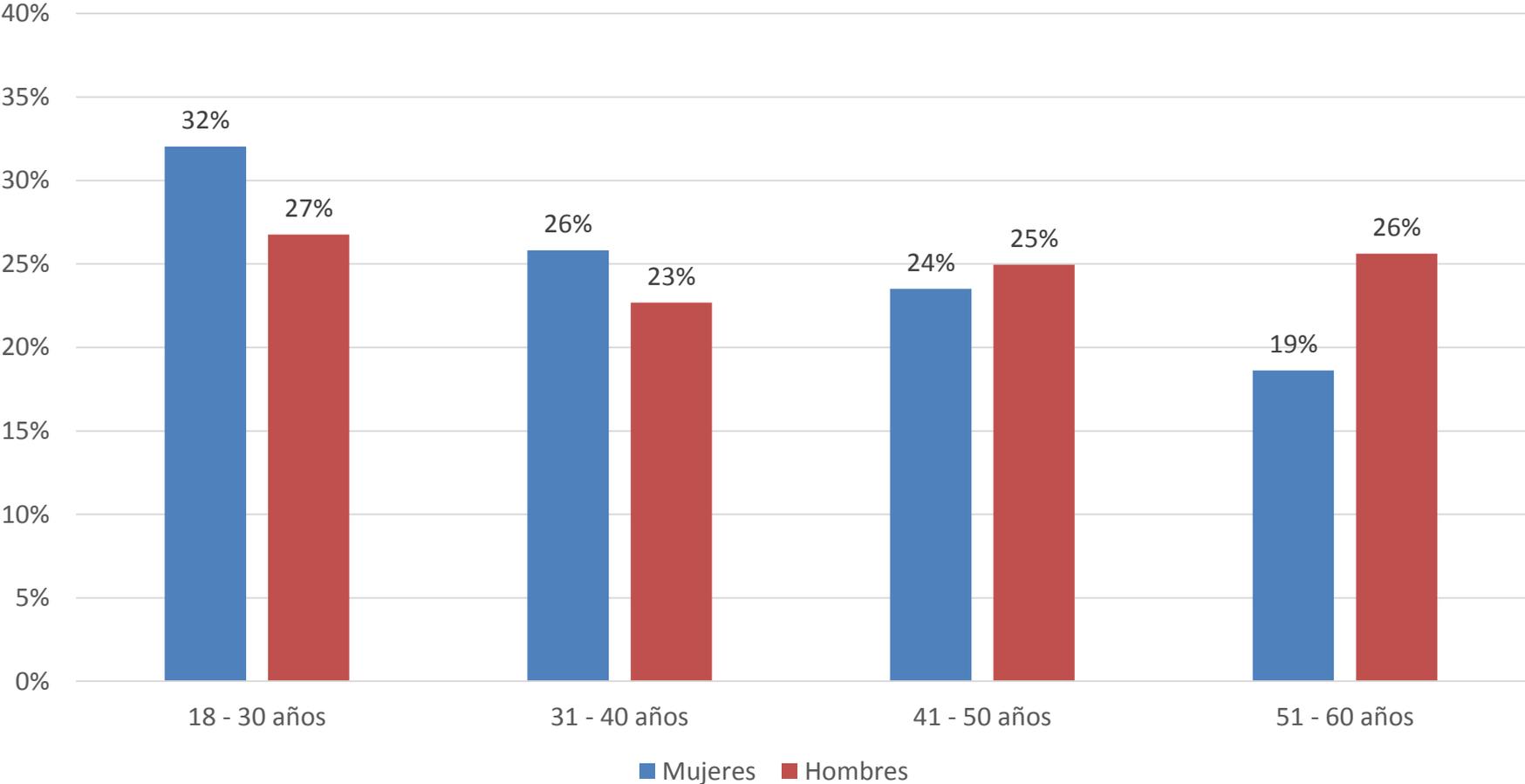


Fuente: Seguro de Cesantía, Marzo 2018



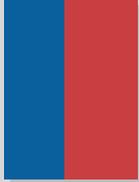


¿Quiénes reciben el SM?: Salario mínimo en MIPYMES (según número de trabajadores) por sexo y edad



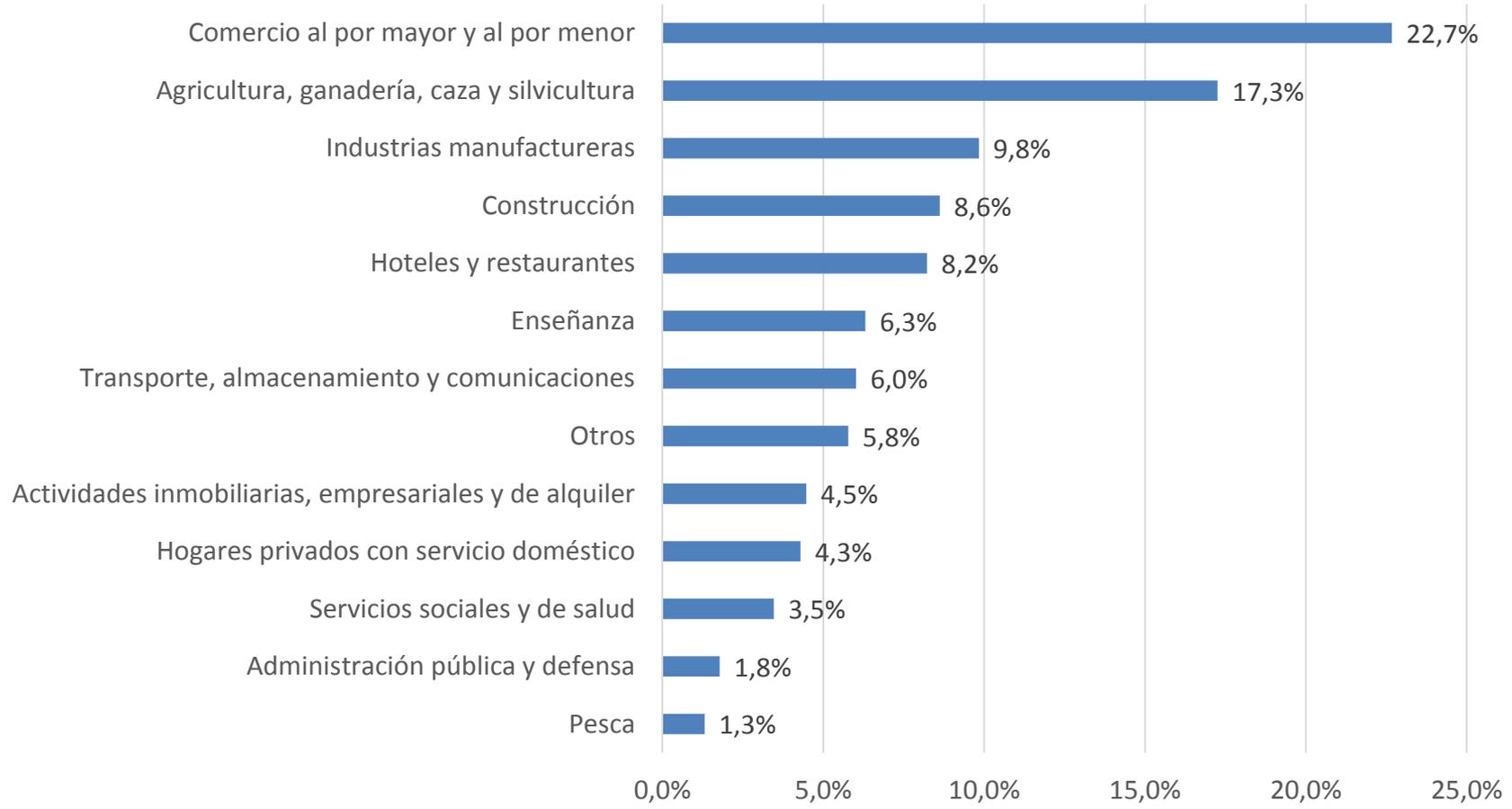
Porcentaje dentro del grupo que recibe el salario mínimo en empresas de menos de 50 trabajadores.
Fuente: Seguro de Cesantía, Marzo 2018





¿Quiénes reciben el SM?: Personas que ganan entre 0.9 y 1.1 SM se concentran 3 sectores.

- La mitad de los trabajadores que reciben salarios alrededor del mínimo se concentran en 3 sectores: Comercio, Agricultura y Manufacturas.



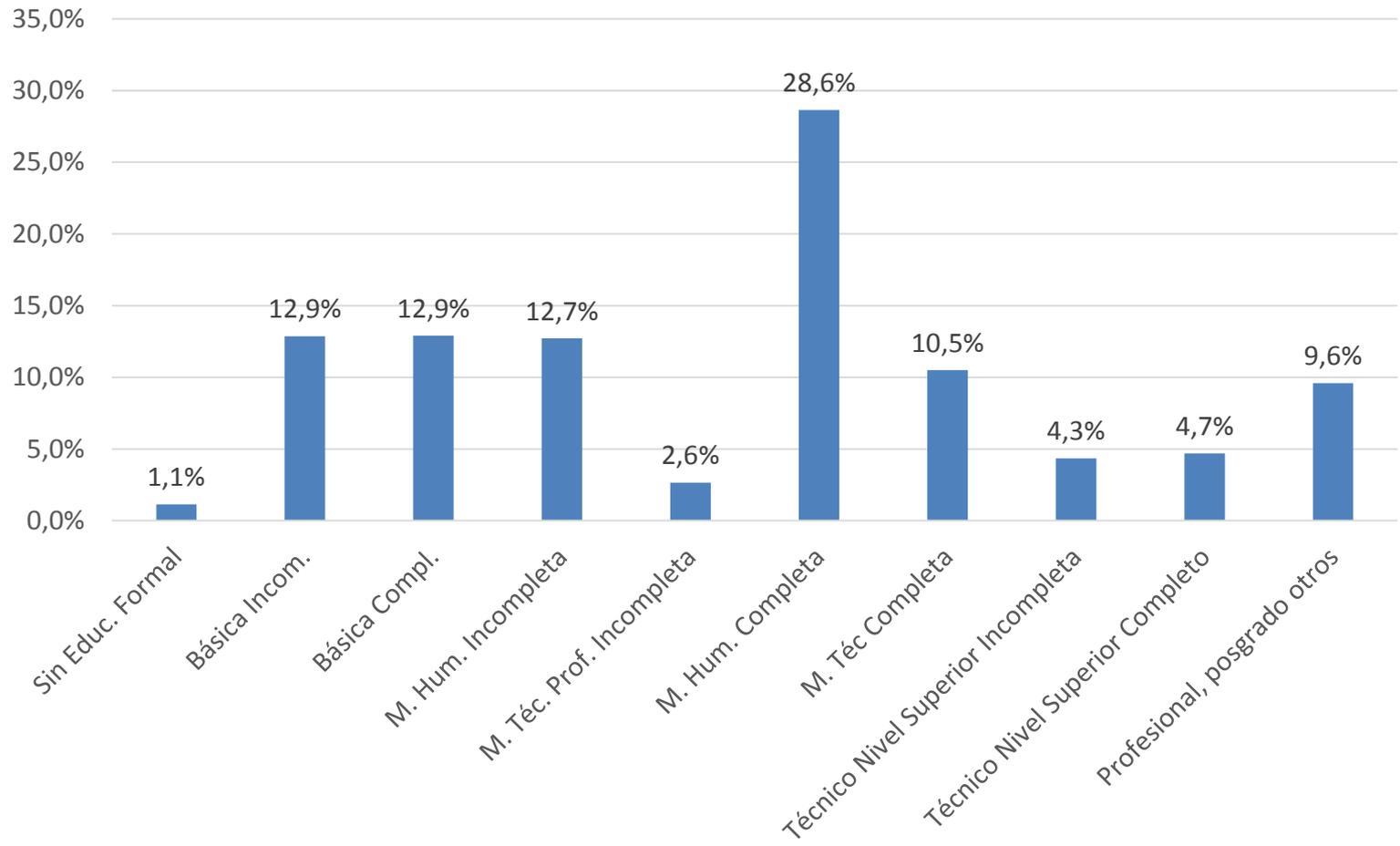
Fuente: Casen 2015.





¿Quiénes reciben el SM?: Personas que ganan SM prácticamente no tienen estudios superiores

- De los trabajadores que reciben salarios alrededor del mínimo, el 81% no tiene estudios superiores.



Fuente: Casen 2015.



2. ¿Quién paga el Salario Mínimo?



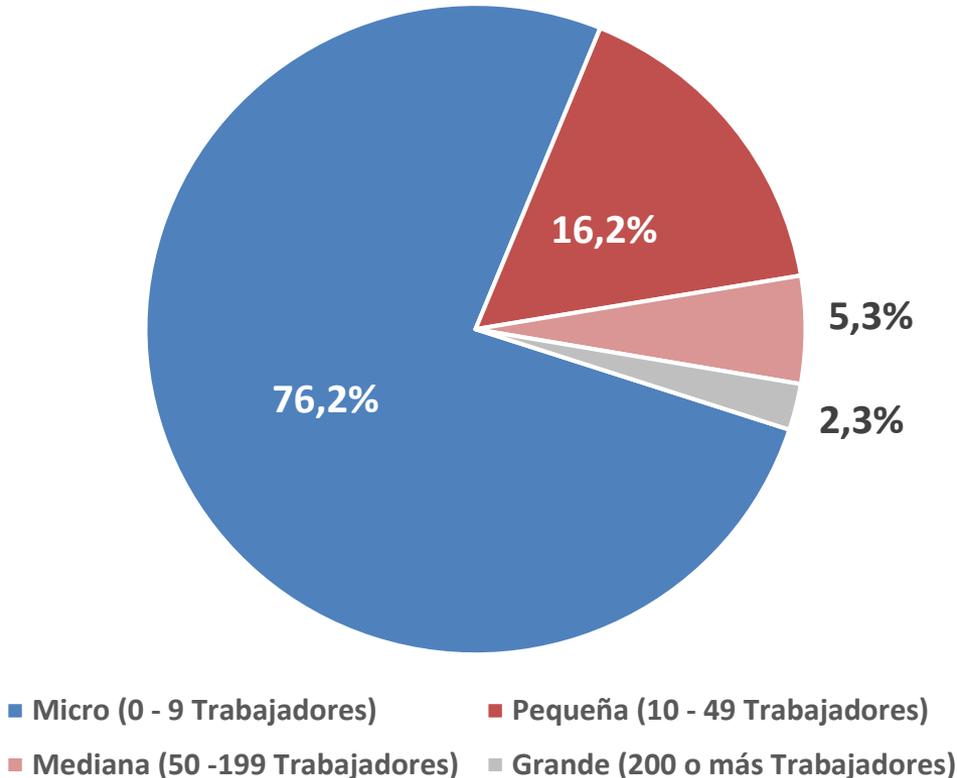
**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda



¿Quién paga el SM?: distribución de empresas que pagan entre 0,9 y 1,1 SM por tamaño de empresa (según número de trabajadores)

- Del total de empresas que pagan salarios alrededor del salario mínimo, el 92,4% son micro y pequeñas empresas.



Fuente: Seguro de Cesantía, Marzo 2018



3. Situación del mercado laboral



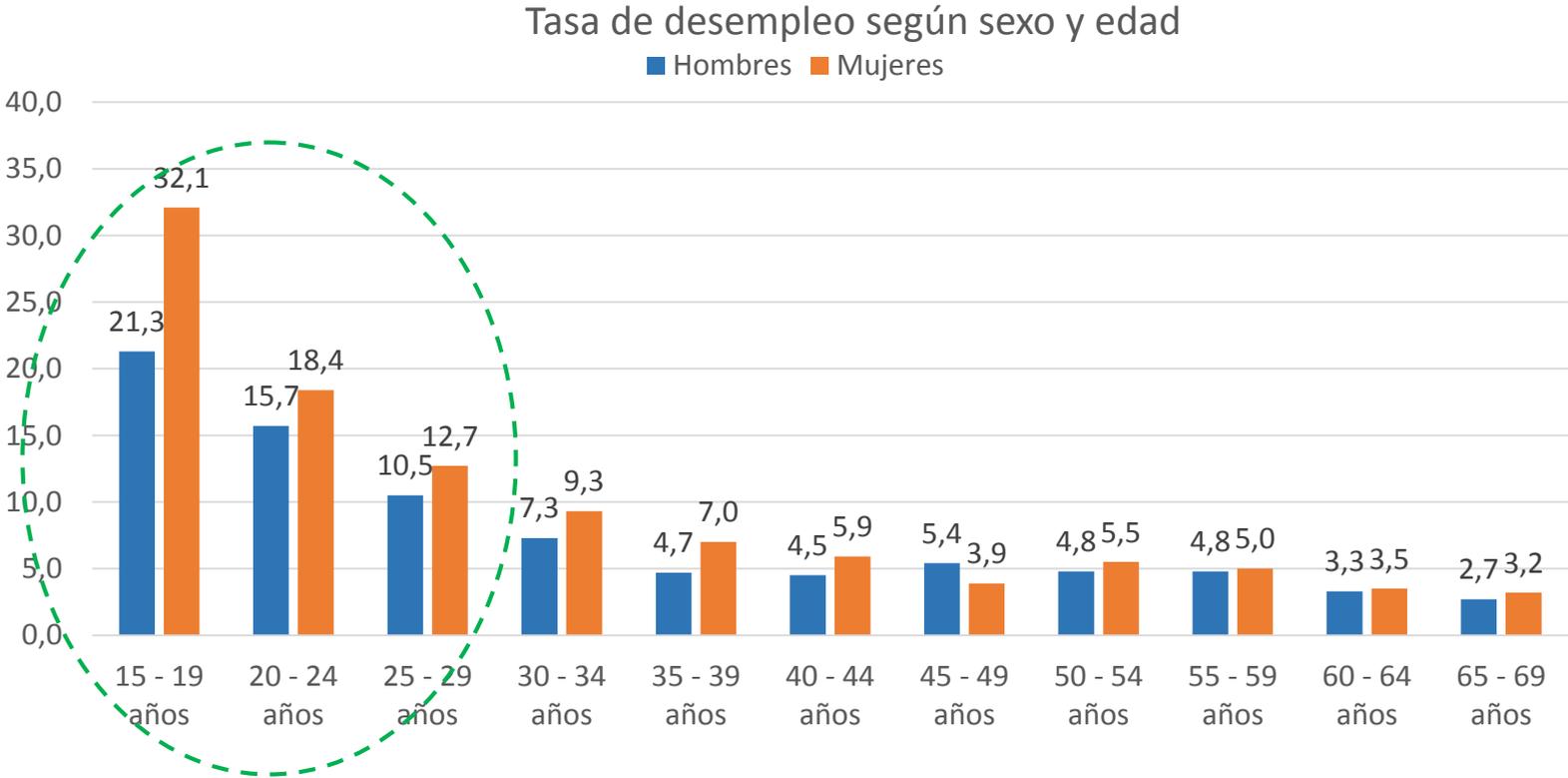
**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda



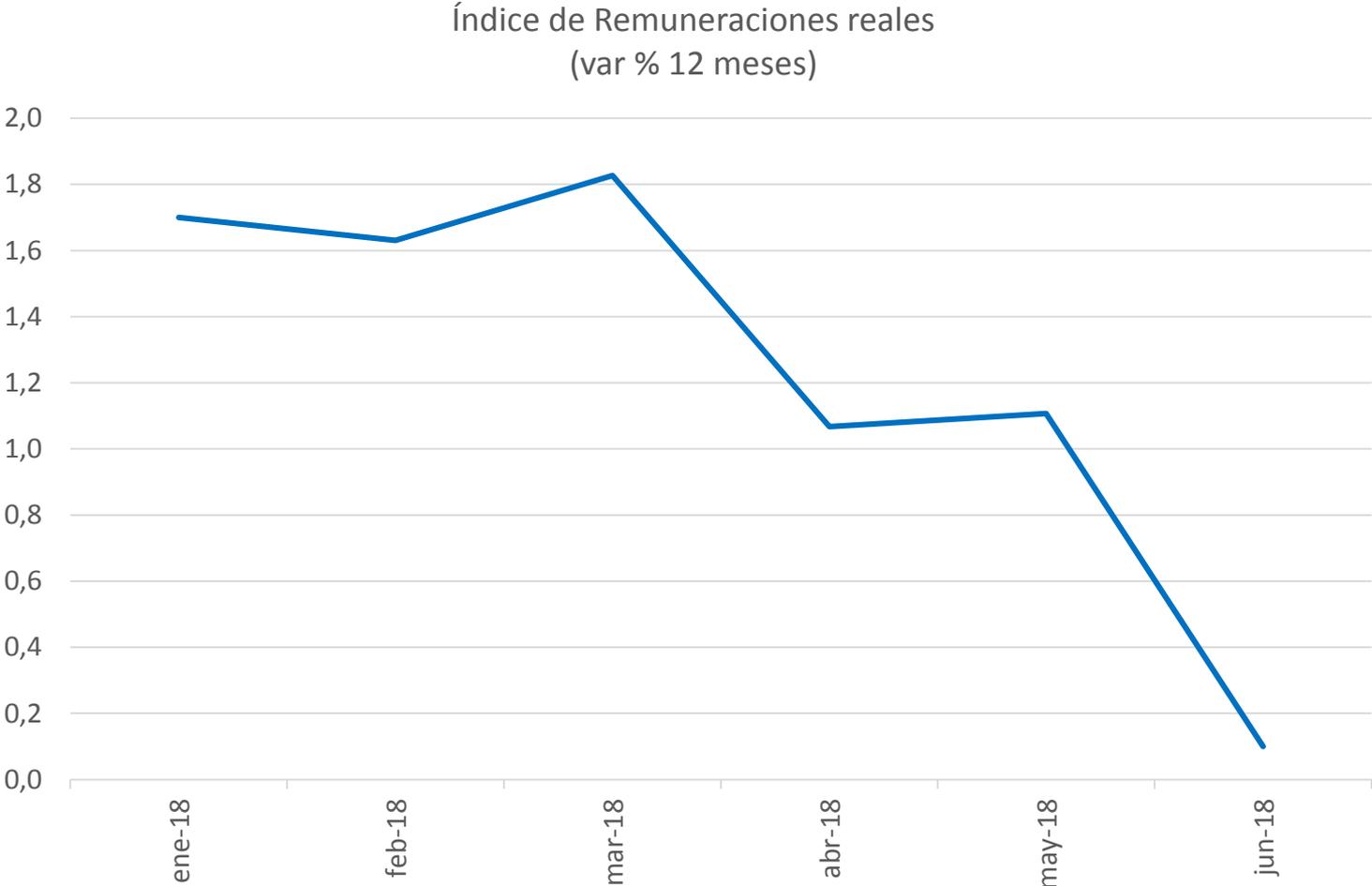
Tasa de desempleo según sexo y edad

- La tasa de desempleo actual es 7,2%, lo cual se descompone en 6,6% para hombres y 7,9% para mujeres.
- La tasa de desempleo es superior en las cohortes más jóvenes, siendo de dos dígitos para las personas entre 15 y 29 años.





Nos encontramos en una coyuntura con bajo crecimiento de las remuneraciones

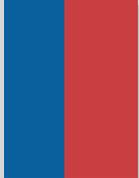


Ocupados según sector económico

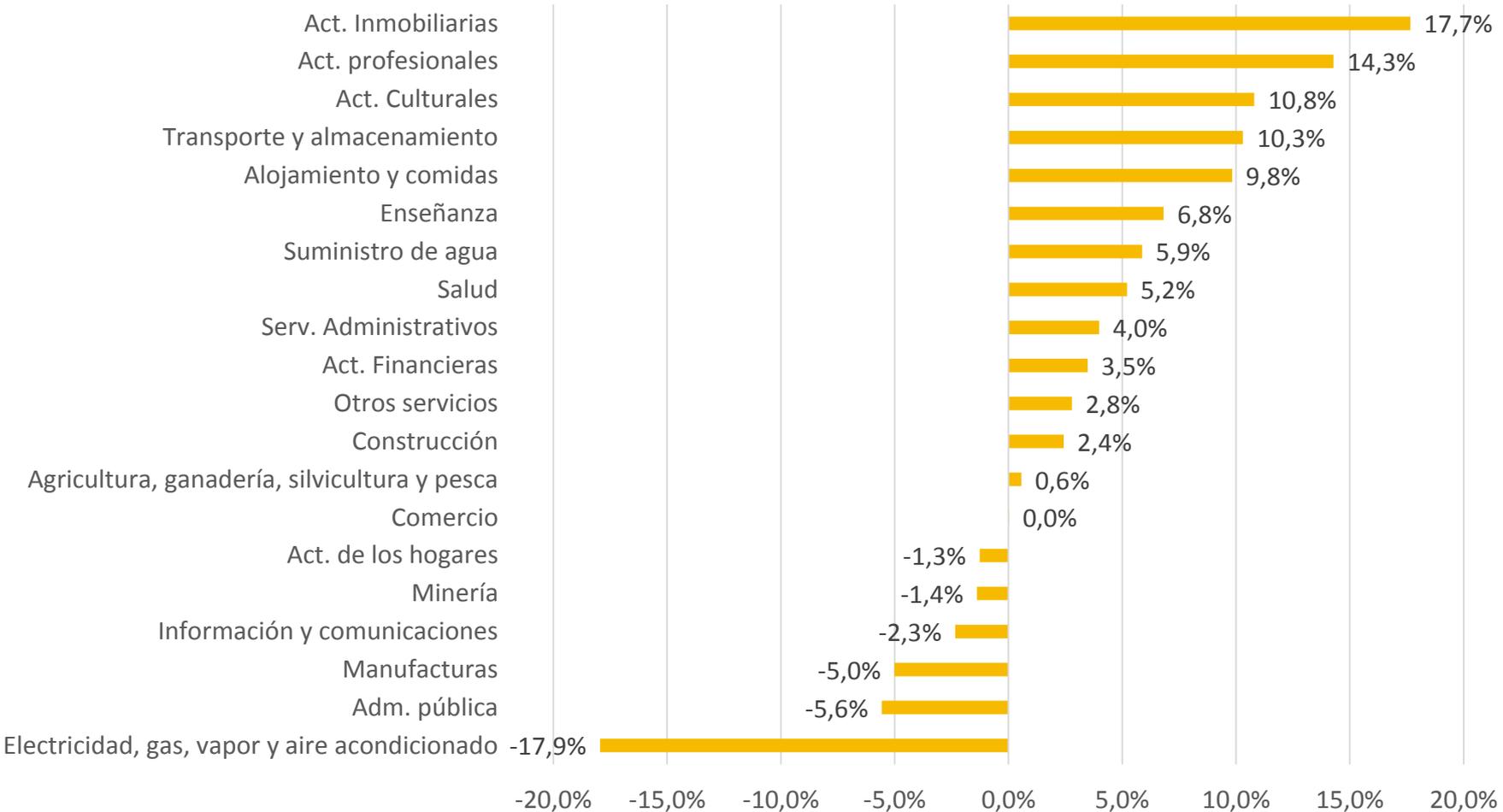
- 5 sectores concentran en torno al 55% del empleo: comercio (18,8%), manufacturas (10,4%), agricultura, enseñanza (8,9%), ganadería, silvicultura y pesca (8,7%), y construcción (8,5%)



Variación porcentual del empleo por sector en 12 meses



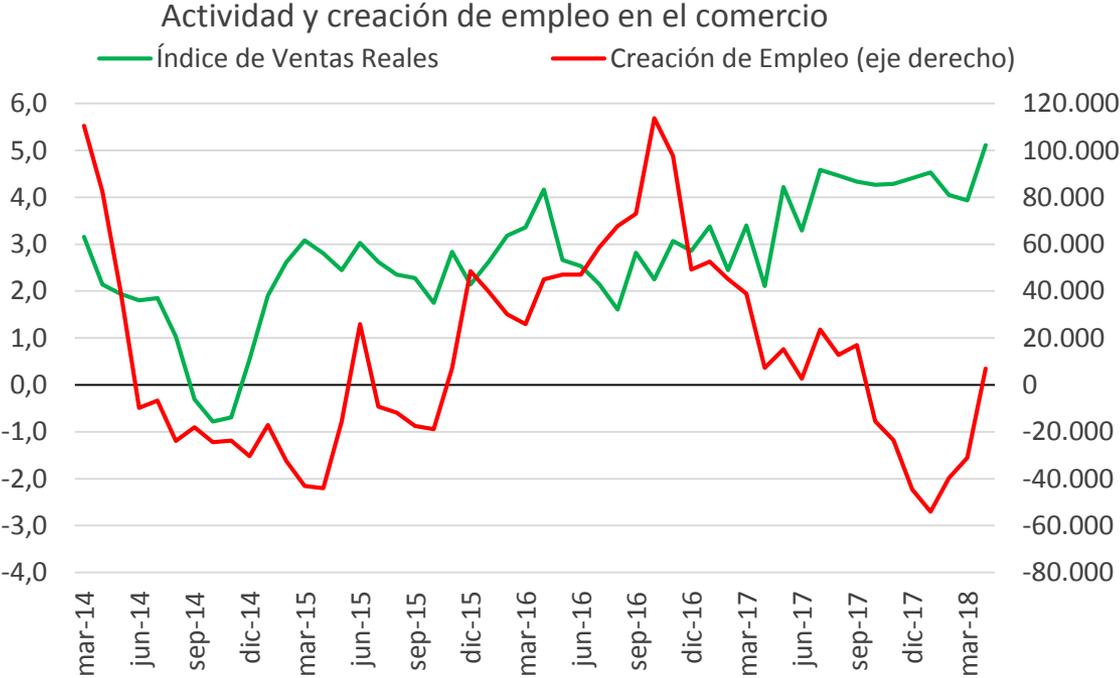
Creación de empleo por sector en 12 meses (var%)





Enfrentar el cambio tecnológico

- Chile tendría una tasa de empleos con riesgo de automatización de 55%, mayor a la mediana de la OCDE que es 48% (*Automatization, Skills Use and Training, OECD, 2018*).
- La evidencia internacional sugiere un efecto relevante sobre sectores como comercio, manufacturas y construcción (*Acemoglu y Restrepo, 2017*), que en Chile representan 3.148.869 empleos (38% del total).
- Primeros síntomas de automatización podrían estar apareciendo en el sector comercio.



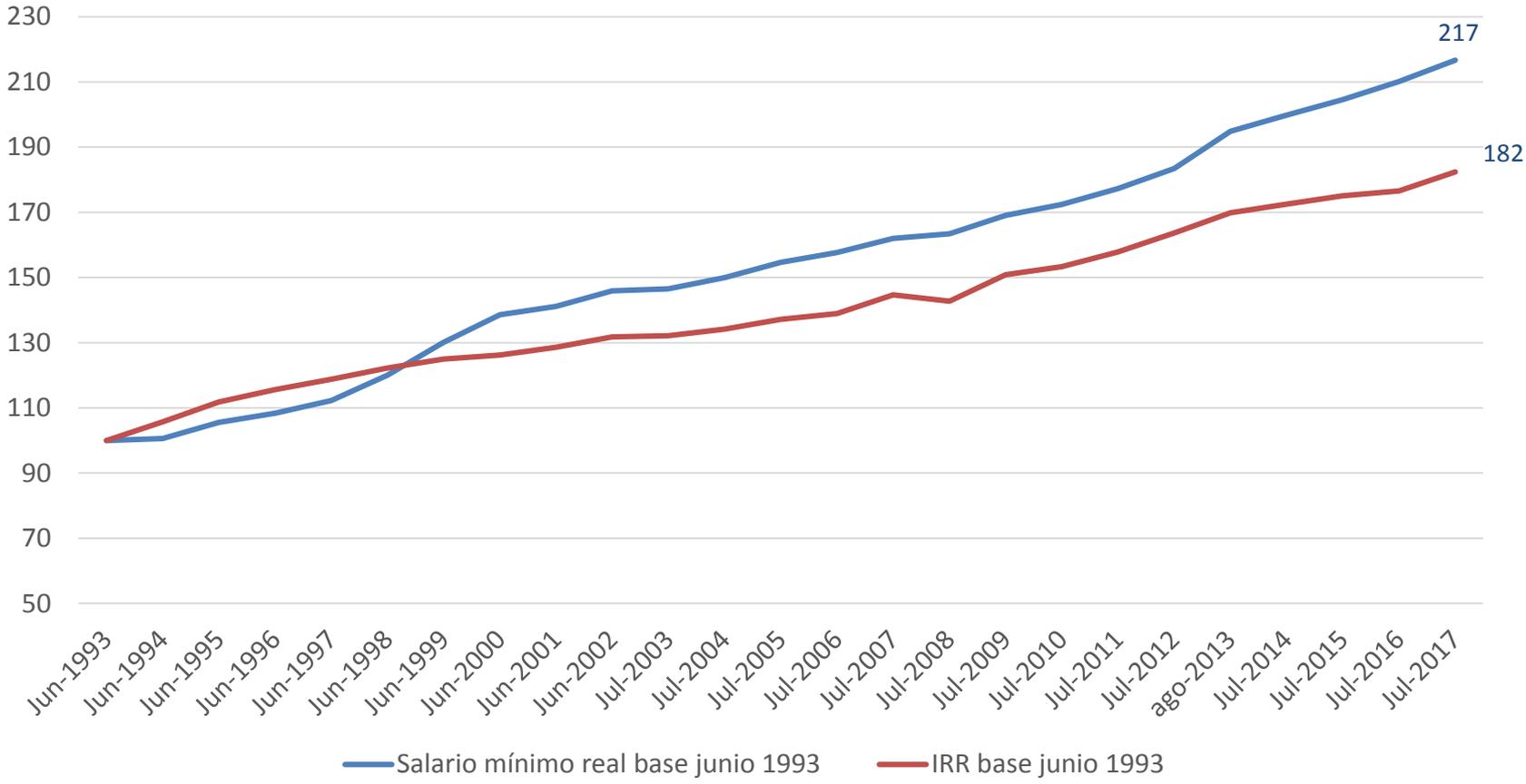
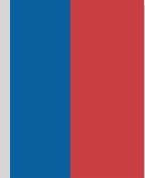
4. Contexto para el reajuste del Salario Mínimo



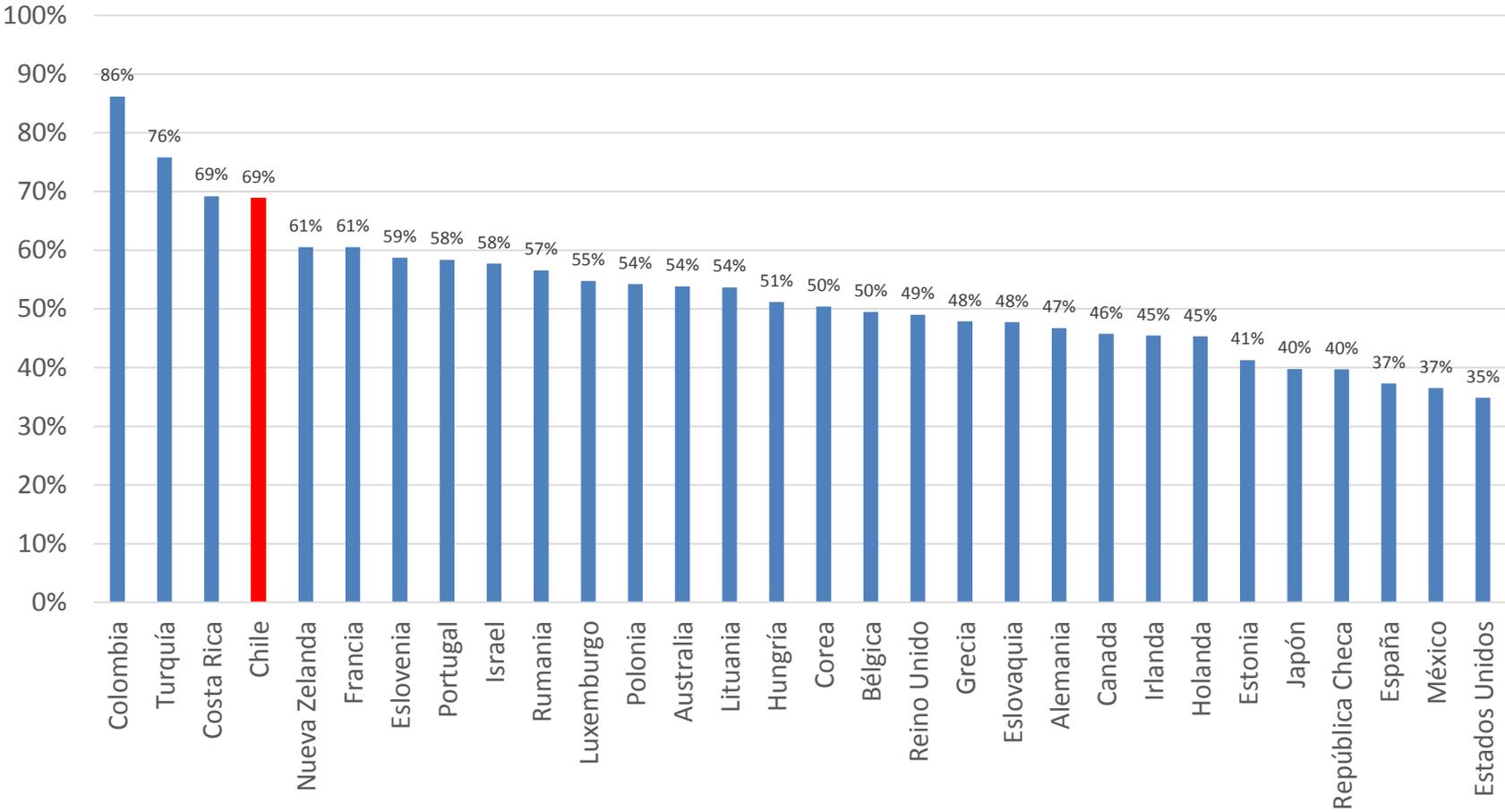
**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda

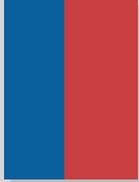
Evolución Salario Mínimo Real e Índice Real de Remuneraciones (Junio 1993=100)



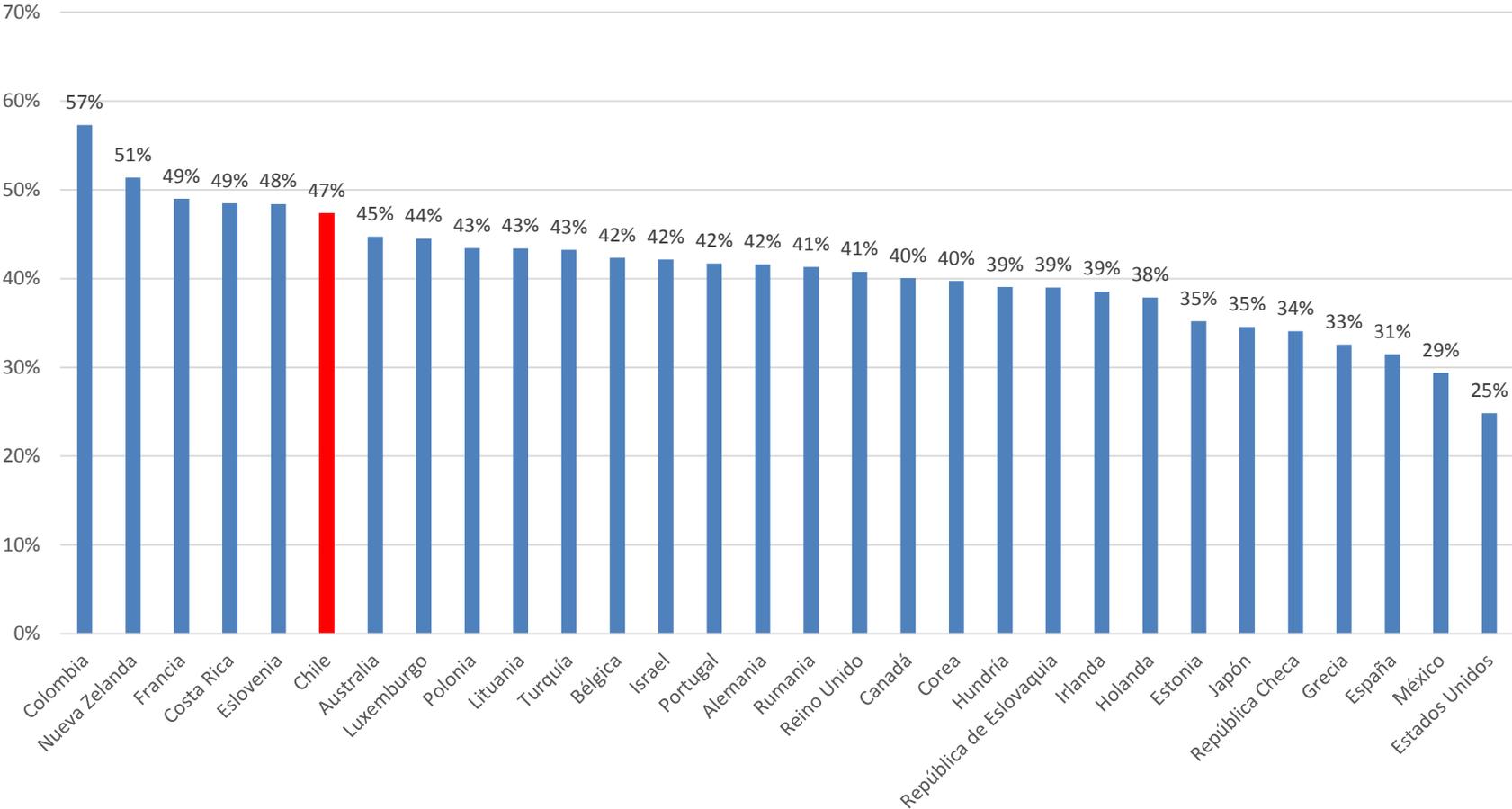
Proporción entre Salario Mínimo y Mediana de Salarios de trabajadores a tiempo completo.



Fuente: Estadísticas OCDE,
Salarios y mediana Salarial en 2016



Proporción entre Salario Mínimo y Promedio de Salarios de trabajadores a tiempo completo.



Fuente: Estadísticas OCDE,
Salarios y Promedio Salarial en 2016





		Asignación Familiar			
Último Reajuste	Salario Mínimo	Tramos de Ingreso		Monto AF	Monto Subsidio Único Familiar (SUF)
		Inferior	Superior		
Enero 2018	276.000	0	289.608	11.337	11.337
		289.609	423.004	6.957	
		423.005	659.743	2.199	



5. Salario Mínimo y Pobreza



**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda



Bonos y Subsidios que pueden recibir personas con Salario Mínimo.

	Monto
Salario Mínimo	276.000
Gratificaciones	69.000
Total	345.000

Bonos	Por carga	Monto total
Aporte Familiar Permanente(monto/12)	3.768	7.535
Asignación Familiar 2do tramo	6.957	13.914
Bono TNE	14.006	28.012
Beca alimentación Educación Superior (BAES)	32.000	32.000
Subsidio Agua Potable Urbano	7.500	7.500
Subsidio al pago electrónico	700	700
BTM	23.387	23.387
Total s/BTM		89.661
Total c/BTM		113.048

Para el monto total se considera una familia de 4 personas con dos cargas familiares, ambas cargas reciben el Aporte Familiar Permanente, Asignación familiar, TNE. Se considera además que una carga recibe la BAES y que la familia recibe el subsidio de agua potable urbano y el subsidio al pago electrónico. Por último se considera la posibilidad que quien reciba el Salario Mínimo lo reciba con gratificaciones y pueda acceder al Bono al Trabajo de la mujer, el cual es calculado sobre la totalidad de su renta. Para el bono TNE se consideran 2 viajes los días hábiles del calendario escolar, para el bono de Agua potable urbano se consideró el monto promedio recibido registrado en la encuesta CASEN 2015, el cual fue ajustado por inflación. En el caso del BTM corresponde a 2/3 de: 30% del primer tramo (\$205.305) menos el 30% de la diferencia entre el SMG y el segundo tramo (\$256.632).

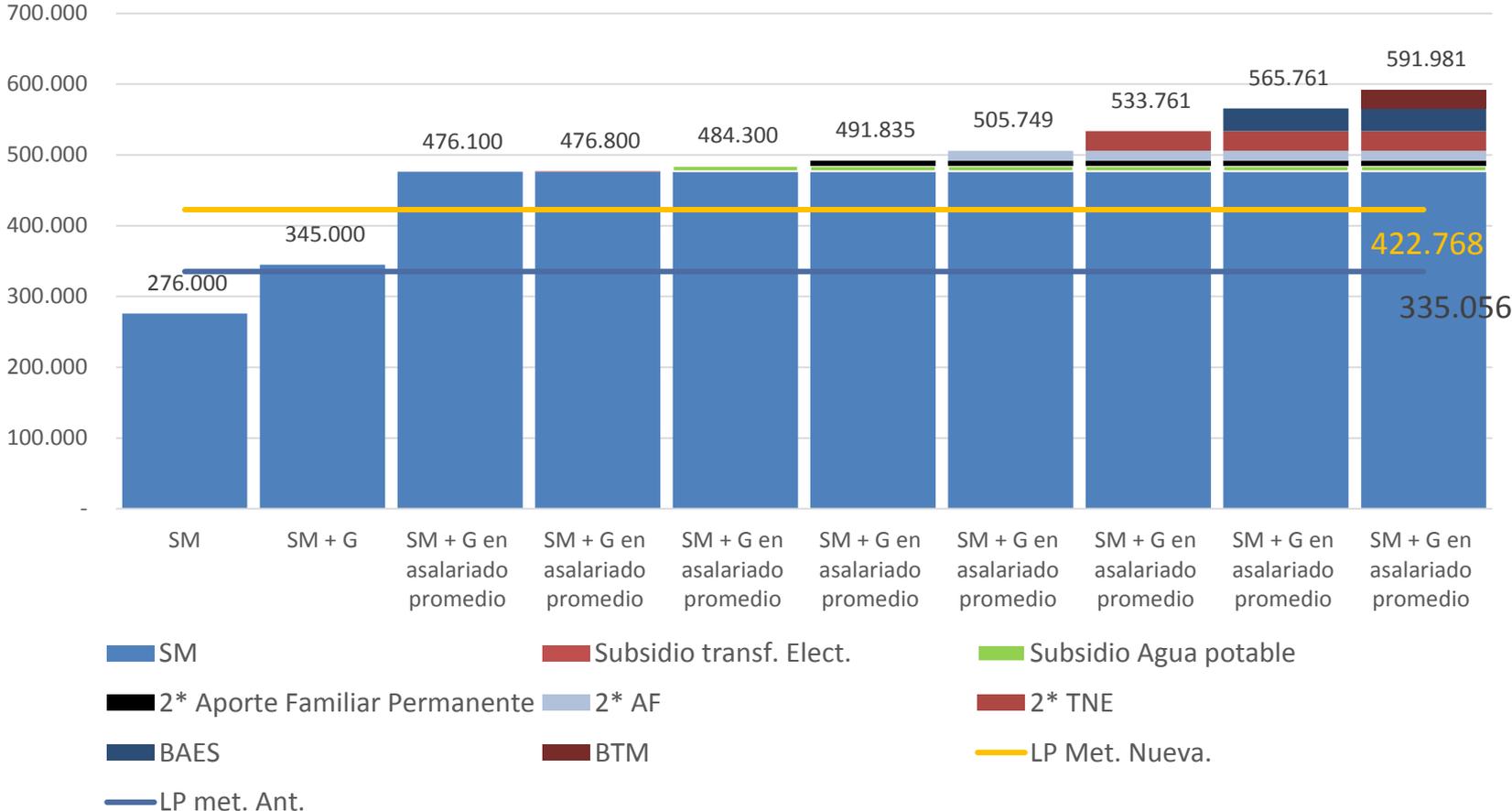


Ejemplo de otros beneficios recibidos por parte del Estado:

Nombre programa	Monto	Monto Mensual
SENCE Subsidio al Empleo Joven (Ley N° 20.338)	446.256	37.188
IPS Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)	49.000	49.000
IPS Pensión Básica Solidaria, Vejez.	104.646	104.646
MINDES Programa de Apoyo al Recién Nacido	78.947	
IPS Subsidio a las Cotizaciones de Trabajadores Jóvenes - Jóvenes	13.800	13.800
IPS Bono por Hijo	547.076	
IPS Pensión Básica Solidaria Invalidez	104.646	104.646
IPS Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)	47.500	47.500
MINDES Bono Deberes Control del Niño Sano - Seguridades y Oportunidades	6.000	6.000
IPS Bono Bodas de Oro	313.236	
JUNAEB Programa Útiles Escolares	6.500	542
MINVU Subsidio de Arriendo	87.040	87.040
MINVU DS01: Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para Grupos Emergentes y de Clase Media, Título I	13.600.000	
MINVU DS01: Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para Grupos Emergentes y de Clase Media, Título II	9.520.000	
IPS Subsidio Discapacidad Mental	67.347	67.347
TOTAL		517.709



Relación entre SM (con gratificación y con beneficios monetarios) respecto a la Línea de Pobreza (LP), considerando un hogar de 4 personas.



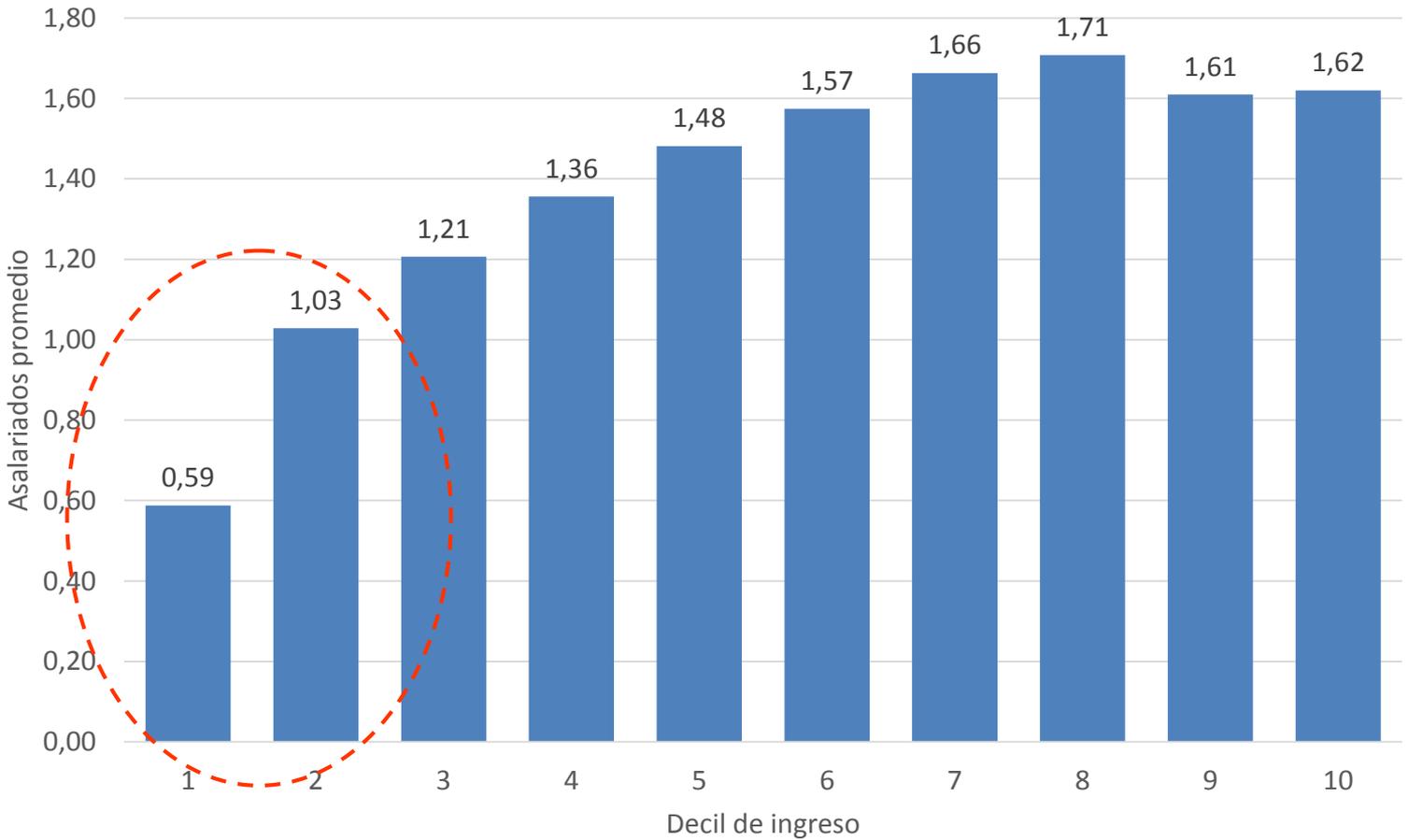
Cálculos asumiendo que todos los asalariados ganan el mínimo más gratificación y utilizando la cantidad de asalariados promedio por hogar en CASEN 2015. Según Encuesta Casen 2015 en un hogar en promedio trabajan 1,38 personas. Se consideran los montos de los subsidios mencionados anteriormente y que una mujer recibe el Bono al trabajo de la mujer trabajando el 38% de una jornada remunerada con Salario mínimo más gratificación (\$26.220). Totalizando alrededor de \$116.000 en aportes monetarios. Línea de la pobreza junio 2018: 160.199 pesos. Utilizando metodología nueva de medición de pobreza. Línea de la pobreza junio 2018: 83.764 pesos. Utilizando metodología antigua de medición de pobreza. Fuente: CASEN 2015 y Ministerio de Desarrollo Social





Número de asalariados por hogar según decil de ingreso

El número de asalariados en el decil más rico es casi el triple que en el decil más pobre, por lo que la pobreza no es sólo tema de salarios sino que también de empleabilidad



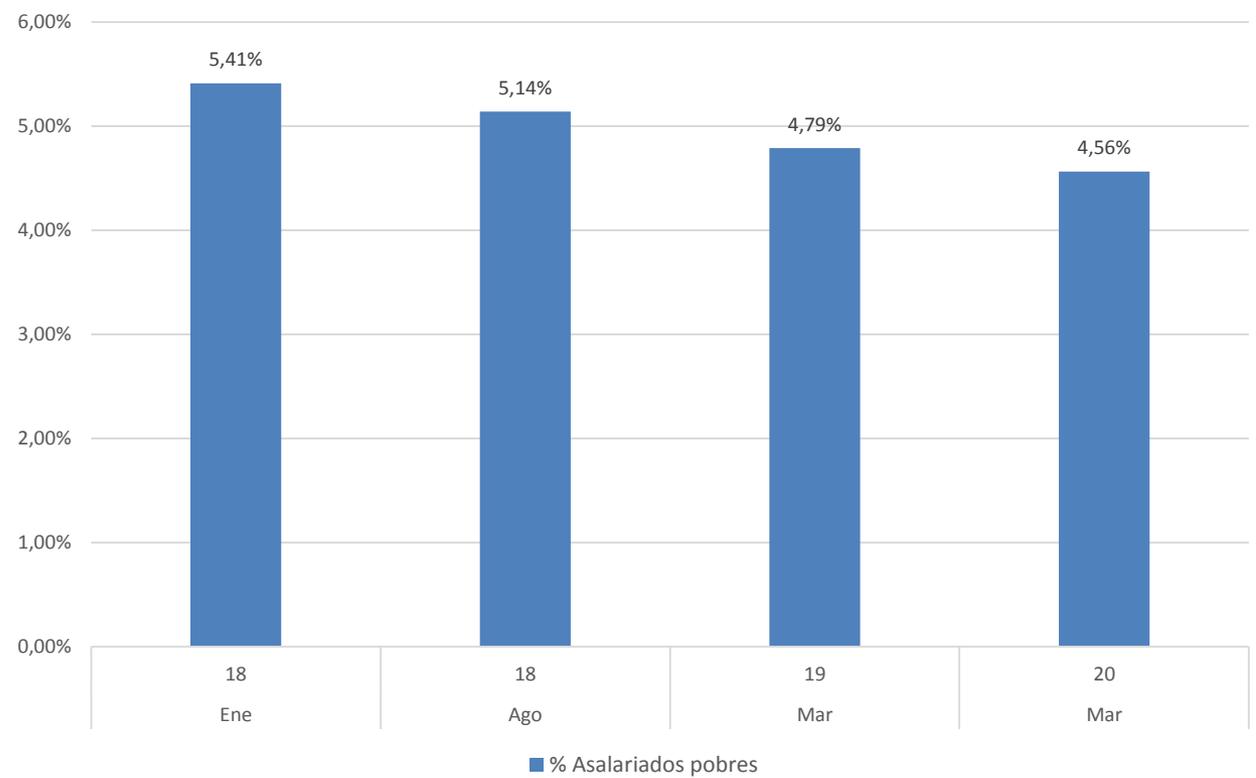
Fuente: CASEN 2015.





Efectos del reajuste aprobado por la Cámara de Diputados en reducción de la pobreza:

- Los reajustes sugeridos del salario mínimo y de los subsidios monetarios (asignación familiar y subsidio único familiar) **deberían sacar de la pobreza a alrededor de 40.000 asalariados aproximadamente (entre 2018-2020)**. Lo que representa una baja de alrededor de 16% en los asalariados en situación de pobreza (del total de 254.618).



7. Reajuste Plurianual propuesto



**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda

Escenario Base (crecimiento del PIB menor al 4%): \$286.000 en agosto 2018, \$300.000 en marzo 2019 y desde marzo 2020 un reajuste de 2% real anual.

Fecha del reajuste	Ajuste		SM nominal
	Nominal Anual	Real Anual	
Julio 2017			270.000
Enero 2018			276.000
Agosto 2018*	5,9%	3,1%-3,2%	286.000
Marzo 2019	8,7%	5,7%	300.000
Marzo 2020	5,0%	2,0%	315.000
Marzo 2021**	5,0%	2,0%	331.000

*Considera inflación proyectada a diciembre 2018 por el Banco Central (2,8%) y la inflación a julio 2018 (2,7%) respectivamente. Considera además una inflación de 3,0% para 2019, 2020 y 2021.

** Si se aplicara la misma fórmula en 2021 llegaríamos a \$331.000 en marzo de dicho año.



Escenario crecimiento del PIB de 4,5%: \$286.000 en agosto 2018, \$300.000 en marzo 2019 y desde marzo 2020 un reajuste de 2,5% real anual.

Fecha del reajuste	Ajuste Nominal Anual	Ajuste Real Anual	SM nominal
Julio 2017			270.000
Enero 2018			276.000
Agosto 2018*	5,9%	3,1%-3,2%	286.000
Marzo 2019	8,7%	5,7%	300.000
Marzo 2020	5,5%	2,5%	316.500
Marzo 2021**	5,5%	2,5%	334.000

*Considera inflación proyectada a diciembre 2018 por el Banco Central (2,8%) y la inflación a julio 2018 (2,7%) respectivamente. Considera además una inflación de 3,0% para 2019, 2020 y 2021.

** Si se aplicara la misma fórmula en 2021 llegaríamos a \$334.000 en marzo de dicho año.



Escenario crecimiento del PIB de 5,0%: \$286.000 en agosto 2018, \$300.000 en marzo 2019 y desde marzo 2020 un reajuste de 3,0% real anual.



Fecha del reajuste	Ajuste		SM nominal
	Nominal Anual	Real Anual	
Julio 2017			270.000
Enero 2018			276.000
Agosto 2018*	5,9%	3,1%-3,2%	286.000
Marzo 2019	8,7%	5,7%	300.000
Marzo 2020	6,0%	3,0%	318.000
Marzo 2021**	6,0%	3,0%	337.000

*Considera inflación proyectada a diciembre 2018 por el Banco Central (2,8%) y la inflación a julio 2018 (2,7%) respectivamente. Considera además una inflación de 3,0% para 2019, 2020 y 2021.

** Si se aplicara la misma fórmula en 2021 llegaríamos a \$337.000 en marzo de dicho año.



Antecedentes y Propuesta de reajuste del Salario Mínimo



**Gobierno
de Chile**

Ministerio
de Hacienda

Comisión de Hacienda

Senado

20 de Agosto de 2018